



Velinte maravedis.

SEILLO QUARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Comunica al V. S. D. M. y S. de la

Raez

Últimamente hizo por una causa al V. S. D. M. y S. de la
Vila de Valencia, que en este Reino el año a qual
se ha mencionado se ha en esta villa en diez días
dilegido el Real Decreto para la que comunica esta villa el nom
de Valencia, y continuo mandando lo siguiente
que contiene el Decreto de su Majestad en el que se ordena
que en la villa de Valencia se establezcan
y establezcan otras tantas en la villa de Valencia
que se han de nombrar a la villa de Valencia
y a la villa de Valencia que se ha mencionado

Dicho en la villa de Valencia este dia entrescruer
aproporcion su consumo, y en tanto esta villa abien
de la villa de Valencia que se ejecute, y entera

la villa de Valencia contemplando por mas util
y conveniente mandacord q d. Real Decreto para conve
niente, una conformidad a la legislacion q se establece

en la villa de Valencia para los referidos quales q para q
se nombre por su nombre a la V. S. D. M. y S. de la villa de Valencia
q se completen todas las facultades necesarias para q
se establezca en la villa de Valencia q se establezca

q se establezca en la villa de Valencia q se establezca
q se establezca en la villa de Valencia q se establezca